DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 4257. | *Suscricion en Córdoba.* Por un mes. . . 8 rs. Por trimestre. . . 22 rs. *Fuera de Córdoba.* . . Por un mes. . . 10 rs. Por trimestre. . . 28 rs. | SÁBADO 8 DE OCTUBRE DE 1864. | *Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XV.

Seccion editorial

POLONIA.

Conclusion.

Ahora bien: ¿por quién va á ser socorrido ese gran pueblo?

Deténgome en espíritu, por un momento, en este camino, y fijo con dolor la atencion en lo que sucede. Veo venir una mujer por el camino del herido; se detiene, se enternece, le ayuda en algo, intenta socorrerle, ruega, insiste. Luego, ¡ay! poco despues pasa y continúa su camino... ¡Ah! No pretendo hablar mal de ella, porque esa mujer me representa á la Francia; y si no ha hecho todo cuanto ha querido, á lo menos quizá, asi debo creerlo, ha hecho lo que ha podido. Si no ha podido obrar por si sola, á lo menos lo ha intentado. En fin, yo le agradezco el haber protestado enérgicamente en favor *de derechos sagrados, inscritos en la historia y en los tratados* é indignamente *pisoteados.* Y á estas horas desolada se avergüenza de su inaccion. Pero en fin, pasa adelante, sigue su camino: *Viso illo præterivit.* Mejor prefiero decir que espera y se prepara para un porvenir mejor.

Se presenta otra, pero en vez de auxiliar á la primera, la estorba, la arrastra, ni siquiera se inclina al pasar, porque no tiene ya compasion ni valor. He oido á un ministro de esta nacion esclamar no ha muchos dias: «Nunca ha estado nuestro pais en una situacion mas *arrogante.*» Pero á buen seguro que la palabra *arrogancia* no puede aplicarse en el dia á esta nacion. ¡Arrogancia! ¿Qué decis, polacos? ¿Qué os parece, daneses? Sin embargo lo dice y pasa.

Viene en pos otra nacion. ¡Ah! no es el *Levita* del Evangelio, pero se dá el nombre de *Apostólica.* Ha tenido una espantosa desgracia, cuya responsabilidad lamentable no cesa ni cesará de pesar sobre ella; tambien ha despojado al desventurado herido y ha tomado parte en la execrable particion, y le falta valor para reparar el mal que ha hecho.

¿No se encontrará por fin al frente de esa noble y religiosa nacion un gran corazon, un alma grande, para comprender la incomparable gloria que habria en remediar semejante desgracia y garantizar al mismo tiempo su propia independencia con un acto solemne é inmortal de reparacion? Pero no: tambien ella, *viso illo præterivit,* pasa y se guarda los despojos de la víctima inmolada.

Llega despues un sacerdote... se para, cura sus heridas, alza la voz y pide justicia, y se queda al lado del herido, esperando que algun samaritano poderoso y bueno se apiade del pobre prógimo moribundo y le ayude á salvarle.

Nosotros tambien sacerdotes de Jesucristo, parémonos con Pio IX arrodillados junto á este cuerpo magullado, y aun cuando todo el mundo la abandonase, no abandonemos á Polonia, porque seria abandonar la justicia, el valor, la piedad y la desgracia. No, no pasemos junto á ese herido sin una oracion, un sollozo y un óbolo.

Porque en último resultado, seamos lo que seamos, no podemos hacernos ya ilusiones, ni pagar con pretestos el egoismo de nuestra insensibilidad, ni eximirnos de la compasion con la calumnia; no, no podemos acusar ya á los polacos de revolucionarios é impios.

En adelante hay quien nos ilustra, apoya y alienta; es el representante mas elevado de Dios en la tierra; el que saludamos á imágen de Dios con el nombre de Padre, es el Papa, que se ha levantado, ha reprendido á la Rusia, ha bendecido á Polonia y ha esclamado: No quiero tener que decirme un dia. *¡Væ mihi, quia tacui!* ¡Desgraciado de mí porque callé! Y todos los Papas habian repetido las mismas palabras. Desde Clemente XIII hasta Pio IX los soberanos pontífices no han cesado de protestar con toda la energía que dan la fé, la caridad y el amor á la justicia contra la iniquidad de la conquista y de la particion.

Hé aquí, señores, lo que no he querido dejaros ignorar, hé aquí al mismo tiempo hasta dónde llegan los dolores de nuestros hermanos, y lo que ha sido la protesta del Padre comun en su favor.

Sepamos responder á tales clamores, pero sepamos tambien orar y dar.

Orar. No impongo nada, pero hé aquí mi deseo:

Quisiera que cada sacerdote de mi diócesis orase en la santa misa por Polonia y sus hijos difuntos ó combatientes, y quisiera que cada cual, echando mano de los medios que juzgue oportunos, donativo personal, cuestacion en la iglesia ó limosna recogida entre sus feligreses, se dignase enviarme una ofrenda, cualquiera que sea, para la pobre Polonia.

¡Qué consuelo seria para vuestro obispo si pudiera escribir al clero polaco: «Todos mis sacerdotes, todos los sacerdotes de la iglesia de Orleans, sin faltar uno solo, os aman, os compadecen, oran por vosotros y os auxilian!»

Señores, diré gustoso á nuestros feligreses: Queridos amigos, dentro de algunos dias cubrireis los altares de María de flores y luces para la gran festividad de la Asuncion. Pues bien, os aseguro que la reina de los mártires se contentará con altares menos adornados y ceremonias menos pomposas, si merced á este sacrificio se envia algo mas al desventurado pueblo polaco. ¿Y no seria natural, que nuestros altares, despojados de adornos, pareciesen de luto? No hay rey que no lleve luto por otro soberano. Pues ¿por qué nuestras iglesias no han de llevar luto por una iglesia que conducen al sepulcro?

Inútil é imposible fuera referiros los ultrajes, vejaciones y los refinamientos de crueldad que ni remotamente pueden imaginarse que sufren en Polonia la religion, la propiedad, la familia, las mugeres, los niños, los ancianos, la vida, la honra, la dignidad humana, todo lo que existió jamás sagrado en el corazon y en la conciencia del hombre; millones de católicos arrancados violentamente á su fé, millares de familias deportadas en masa (45,000 familias de ex-nobles bajo el reinado de Nicolás,) á causa de sus *simpatias morales* por su patria y su religion, y además por *haber observado respecto del gobierno una actitud neutral.* La imprudencia de sus asesinos llega hasta el punto de confesar estas cosas en documentos oficiales (1).

Cuando se leen estos detalles en los periódicos rusos, no se dice tan solo: ¡Es horrible! sino que se exclama: ¡Es imposible!

Pues bien, lo imposible se está realizando en este momento, á presencia de la Europa, asombrada y silenciosa, en pleno siglo diez y nueve.

Hé aquí, señores, los males por los cuales debemos clamar, orar y dar. ¡Ah! estoy seguro de que orareis de todo corazon; pero oigo á algunos de vosotros que decis en voz baja y suspirando: ¡Ah! dar, lo haríamos con gusto, pero nosotros estamos tambien muy pobres y abrumados!

Sí, lo sé, lo conozco, estamos abrumados, queridos amigos; pero si es nuestra carga, es tambien nuestra honra y nuestro consuelo, porque estamos abrumados de insultos y oraciones, de calumnias y de súplicas. A nosotros se dirigen los malos, sí; pero tambien se dirigen á nosotros los desgraciados.

Pues bien, señores, aceptemos este papel doloroso y bello; sepamos estar abrumados sin estar cansados, y no seamos insensibles porque se multiplican las ocasiones de sentir y compadecer. —*Félix,* obispo de Orleans.

(1) Carta del general Mourawieff del 5 de diciembre de 1863.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 5 no contiene disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Cádiz, 5.—Ha llegado el correo de Canarias con noticias de Tenerife que alcanzan al 29.

El vapor-correo trasatlántico *Infanta Isabel* llegó allí de Cádiz, llevando la noticia del nombramiento del actual ministerio, y continuando despues su viaje para las Antillas.

Tambien habia llegado al puerto de Tenerife una fragata de vapor rusa de 60 cañones, que se dirigia al Pacífico.

Quéjanse los diarios de Canarias de los apresamientos de varios buques españoles por los cruceros ingleses.

La tranquilidad y la salud pública eran completamente satisfactorias en las islas.

Noticias telegráficas de Melilla, fecha 2 del actual, anuncian que en el campo fronterizo de la plaza no ocurria novedad, y que se seguia activa y tranquilamente el levantamiento de las fortificaciones.

Dice la *Correspondencia* del 5.

El besamanos general que ha habido ayer con motivo de la celebridad del dia de S. M. el rey, ha estado sumamente concurrido.

S. M. la Reina ha estrenado hoy un traje que ha llamado mucho la atencion y que hace honor al buen gusto y habilidad de Mad. Carolina. Compónese de una falda de tul bullonado, sobre viso de raso blanco. Sobre esta falda caia una larga túnica de tul con motitas de plata, alzada en pabellones y cogidos estos por grupos de plumas blancas. Toda la franja de la túnica iba adornada con dos rulos de raso azul.

Desde uno y otro costado, formando la cola de una nueva falda, descendia una especie de manto de un delicadísimo azul Cristina, adornado con unas grandes ondas de blonda blanca de seda, y en los estremos unidos de cada dos ondas, un lazo tambien azul, sosteniendo dos preciosas plumas blancas. Sobre los hombros caian tambien dos grupos de plumas. Todo este conjunto, con algunos otros adornos que contribuian á la mayor elegancia del traje, y por completo un lindo velete, tambien de blonda de seda, y las riquisimas joyas que ostentaba en el cuello, brazos y sienes, realzaban de una manera notable la imponente magestad de nuestra augusta soberana.

Solo las catorce plumas pequeñas y las cuarenta y dos grandes que servian de adorno, deben representar un valor no despreciable, pues son de lo mas fino del género y de una clase que se usa muy poco por lo costosa.

El príncipe de Asturias vestia, como otras veces, el uniforme de infantería de nuestro ejército.

Detras de SS. MM., en el acto de la recepcion, se hallaban los jefes de palacio duque de Bailén, conde de Balazote y marqueses de Malpica y de Alcañices, y el primer ayudante de S. M. el Rey general Leimery, y á la derecha de S. M. la Reina todos los ministros, con el presidente del Consejo á la cabeza.

Los periódicos peruanos están llenos de calumnias contra varios escritores españoles. El Sr. Asquerino va á refutar en *La América* las que se refieren á su persona; calumnias fundadas en hechos desfigurados por la mala fé y por el ódio que cierta clase de la sociedad hispano-americana tiene á todo lo que es español. Los mismos diarios tratan de introducir la discordia entre nosotros, alentando al Sr. Castelar para que defienda sus ideas, recordándole que hace pocos años fué nombrado individuo de mérito de la Sociedad de Fundadores de la independencia del Perú. Todos esos trabajos son completamente inútiles, pues el Sr. Asquerino probará en el número de *La América* del 12 de este mes, que aquel periódico no ha recibido subvencion de ningun gobierno americano; y por lo que toca al Sr. Castelar, se nos ha asegurado que no aceptó el título ofrecido. Los españoles solo defienden sus principios en la aplicacion que tienen al bien de España, no para servir intereses estranjeros, cualquiera que sea la analogía de aspiraciones políticas.

Leemos en la *Correspondencia* del 5.

S. M. la Reina madre ha salido de Madrid hoy por la mañana para Valencia.

Mañana tendrán lugar en aquella ciudad las honras fúnebres por el alma de la malograda princesa Czartorisky.

La reina Cristina se hallará de vuelta en Madrid en la noche del 7.

Con motivo de haber sido el 4 el dia de S. M. el Rey, nuestra augusta soberana se ha dignado entregar al gobernador de Madrid la cantidad de 60,000 rs., siendo el deseo de tan magnánima señora, que se haga la distribucion de la siguiente manera:—Para los establecimientos públicos de beneficencia, 30,000 rs.; á las comunidades de religiosas mas necesitadas, 10,000; á la real Asociacion de Beneficencia domiciliaria, 10,000; á las Escuelas dominicales, 5,000, y á la Obra de la Santa Infancia para sus huérfanos, otros 5,000 reales.

Por desgracia es cierta, dice *La Epoca,* la dimision del Sr. Istúriz de la embajada en Paris. Fúndala en el estado de su salud y en su avanzada edad, habiéndola aplazado algun tiempo para que no se creyese que la hacia por hostilidad al gabinete actual, y mucho menos por oponerse á la vuelta á España de su magestad la Reina madre, de quien siempre ha sido noble y digno defensor el Sr. Istúriz. Segun nuestras noticias, el gabinete desea-

mado por un movimiento de huida adelantándose todos en su persecucion; el capitan llegó á punto de asir con las manos crispadas el rastrillo á tiempo que hacia báscula, y el vizconde de Gourdon con sus fuerzas de coloso le elevó con tal violencia, que el pobre capitan se destrozó la cabeza contra el muro, rodando sin sentido hasta el profundo foso que circundaba la ciudadela.

Halot, al ver el estraño recibimiento que se hacia á su amigo, comprendió que lo mismo en el castillo que en la ciudad estaba perdido. Los ciudadanos no se esplicaban por qué los de la ciudadela no habian querido recibir al capitan, y al pedir al comandante esplicacion de aquel hecho, vieron aparecer en una de las ventanas del castillo una cabeza adornada de un sombrero de cura, diciéndoles una voz, que ya el lector reconocerá fácilmente:

—¡Eh... amigos! acercad un poco al valiente Halot, tengo que hablarle y no quiero echar el pulmon.

La multitud adelantó hácia el castillo: todos estaban impacientes por oir lo que iba á decir aquel hombre.

—Mi querido Mr. de Halot, esclamó el abate desde la ventana, dijeuna tontería al atribuir al capitan Fresne aquella historia de los tenedores; he reflexionado que á vos es á quien pertenece toda la gloria que encierra la historieta; vos erais quien mandaba en el castillo de Beauvoir... Perdon, amigo mio: en cuanto al noble calvinista que mandaba las fuerzas enemigas, era el caballero de Faillac, mi hermano mayor. Os saludo pues, en su nombre, repitiéndoos aquella conocida máxima: «Una mala accion no queda sin castigo.» En cuanto á vosotros, señores ciudadanos, continuó el imprudente gascon, os diré que soy el caballero de Pampelonne, nombre que habia abandonado mi familia hacia muchos años, y que yo he recobrado desde la muerte de mi padre y de mi hermano; soy calvinista, hugonote, hereje, todo lo que querais; pero, soy ante todo, dueño de esta fortaleza, de la cual

el castillo, le tomen ó le dejen, poco me importa: os dejo con vuestros quehaceres.

—¿Y á dónde vais?

—A buscar en el guardaropa del gobernador algo para ponerme menos feo y menos sucio de lo que estoy.

—Es verdad, esclamó Pampelonne; no recordaba que Gourdon no ha venido aquí por la política.

—Os dejo entregados á vuestras ocupaciones: si teneis necesidad de abrir otras cuantas cabezas, llamadme; entre tanto no os ocupeis de mí.

—¿Pero cenareis con nosotros?

—No; mi cubierto está puesto en otra parte.

—Un instante, vizconde; vos nos vendeis.

—¿Cómo?

—Sin duda, nos amenazais con abandonar la partida y que se lo lleve todo el diablo. Sois nuestro jefe.

—Soy por el contrario vuestro criado, repuso el vizconde mostrando sus ropas de mozo de cuadra.

hubiera deshonrado á los ojos de la ciudad; mucho mas, que su huida hubiera sido difícil encontrándose á tan corta distancia del populacho.

—Habeis tomado el castillo, segun se dice esclamó el sargento que estaba de guardia en la puerta de Tours en la noche anterior.

—Sí, amigos; he tomado la fortaleza por órden del rey, que me nombra gobernador de ella.

—¿Y dónde esta vuestro nombramiento?

—Llegará luego ó mañana lo mas tarde.

—Paréceme entonces que le leeremos sin vos.

—¿Qué quereis decir?

—Que sois nuestro prisionero, y que si no os cuelgan, os atarán á la rueda, mi querido señor gobernador.

—¿Qué quereis decir? esclamó Halot retrocediendo y echando mano á su espada.

Pero de todas partes se le rodeaba, se le quitaba hasta la libertad de un movimiento. 26

Ministerio de Cultura 2006

ba que el Sr. Istúriz hubiese continuado en Paris, ó si preferia su antigua residencia en Lóndres, fuese allí con el carácter de embajador. En vista de su insistencia en abandonar todo puesto diplomático, hemos oido que la dimision va á ser admitida, y que está acordado el nombramiento del Sr. Mon para reemplazarle en la embajada de Paris. El último presidente del Consejo de ministros no tenia ni la mas leve noticia de este suceso cuando salió de Madrid.

Se asegura que va á crearse la subsecretaria del ministerio de Marina, y es muy probable que se nombre subsecretario al general de la armada, señor Chacon.

Hoy puede ya anunciarse con seguridad que el gobierno español obrará en el Perú con la energía, la decision y la fuerza que exigen la dignidad de España y los intereses de nuestros compatriotas.

El gobierno español repetirá á la Europa y probará con sus actos en el porvenir, que no aspira á la adquisicion de nuevos territorios en América, ni mezclarse en la vida interior de aquellas repúblicas; pero hará conocer al Perú que no impunemente se toma la moderacion por debilidad, y que España, que ha hecho todo lo posible por conservar la paz, no teme, cuando se interesa en ello su honor, acudir á la guerra.

Parece que el 4 se ocupó el Consejo de ministros de los asuntos del Perú, y el 5 ha dejado resuelta esta cuestion.

El 7 llegará á la córte D. Fermin Figueroa, enviado por el capitan general de Santo Domingo para informar al gobierno sobre la situacion de las cosas públicas en estos momentos. El gobierno aguarda la llegada de los informes del comisionado para tomar una resolucion definitiva en los asuntos de Santo Domingo.

Segun tiene entendido un colega, el Sr. Moreyra, que ha sido cónsul del Perú en Madrid, demostrará con el testo de sus instrucciones que estaba autorizado por el ministro de Relaciones estranjeras Sr. Ribeyro, á entrar en negociaciones con el gobierno de S. M. Solo habiendo leido estas instrucciones el Sr. Pacheco fué como consintió en entablar estas negociaciones. Lo que hay es, añade, que el gabinete peruano no ha tenido bastante energía para hacer frente á las tendencias democráticas y belicosas de sus Cámaras. Hoy apela á un arbitraje, que en el estado á que ha llegado la cuestion, no puede aceptar la España.

La villa de Gerri (Zaragoza) ha sido teatro de escenas desastrosas. Há pocos dias descargó sobre su término una furiosa tempestad de agua y granizo que arrasó los campos, destruyó los frutos y las plantas, é inundó la poblacion causando estragos considerables en los edificios y principalmente en las salinas. Inmensas han sido las pérdidas de esta catástrofe, que ha causado la ruina de muchas familias.

El Independiente insiste en el próximo abandono de Santo Domingo, bloqueando al propio tiempo la costa, mientras nuestros soldados destruyen la revolucion. Respecto al Perú, nuestro colega quisiera que se enviase allí una gran escuadra que despues de castigar á los peruanos y destruir su marina de guerra, se estacionase en las Chinchas, cuya reivindicacion nos corresponde.

La Real Academia Española ha acordado proponer y ofrecer para el concurso de 1865, los asuntos y premios siguientes:

Para el premio primero, propone una novela de costumbres españolas contemporáneas, no histórica; el autor de la novela que fuere premiada recibirá veinte mil reales vellon y una medalla de oro de dos onzas de peso, quedando dueño de su manuscrito para imprimirlo por sí como lo tenga por conveniente.

Si además de la novela premiada hubiese otra digna tambien de premio, por acercarse en mérito á la primera, se concederá á su autor un *accesit*, que consistirá en diez mil reales vellon y la propiedad del manuscrito.

Para el segundo asunto presenta la Academia el «Exámen crítico de los mas exáctos orígenes de la lengua castellana, y de los elementos que la prepararon y formaron, determinando en qué territorio tuvo su cuna.»

Acompañará á este exámen un catálogo razonado de las voces verdaderamente castellanas, con distincion de las que se usaron en cada uno de los antiguos reinos de España, desde los tiempos mas remotos hasta fines del siglo XII.

El autor de la Memoria que se considere digno de premio, será recompensado con medalla de oro, diez mil reales en metálico y quinientos ejemplares de la edicion.

Si ninguna de las Memorias presentadas correspondiese á los deseos de la Academia, quedará prorogado el concurso con este mismo tema para los premios del año 1867; y si aun entonces sucediese lo propio, continuará señalado para el concurso de 1869.

El viernes pasado tuvieron una gran cuestion los vecinos de Almonacid de las Ollas con los de Cosuenda, próximos á Cariñena (Zaragoza.) Varios sujetos de los dos pueblos tuvieron algunas pendencias, y al final la emprendieron á tiros, resultando muchas desgracias, segun parece. La guardia civil de los puestos comarcanos se reunió á toda prisa, logrando restablecer muy luego el sosiego público tan gravemente turbado.

Segun las noticias mas autorizadas, la compañía del ferro carril de Palencia á Ponferrada hace laudables esfuerzos por dejar concluida en todo el corriente año la colocacion del gran puente sobre el Orbigo, que es la obra mas considerable de la segunda seccion, á fin de poder inaugurar en los primeros dias de enero el trayecto comprendido entre Leon y Astorga, dejando á esta ciudad unida por via férrea con la capital del reino. Bien lo desean, y bien lo merecen los astorganos.

La escampavia *Radiante* del apostadero de las islas Baleares aprehendió en la noche del 16 del pasado un falucho con tres mil cigarros, algunos cortes de vestidos y otras frioleras, y la nombrada *Balear* del referido apostadero apresó tambien en la misma noche 47 bultos de tabaco que estaban escondidos en tierra á la parte de Manacor.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma, 4.—El Papa se halla profundamente afectado con el reciente convenio concluido entre Francia y el gobierno de Victor Manuel.

En presencia de la gravedad de las circunstancias, por órden de Su Santidad, el gobernador eclesiástico ha mandado que se hagan rogativas públicas y procesiones en todas las iglesias de Roma y del patrimonio de San Pedro.

Rio Janeiro, 4 de setiembre.—El ministerio ha caido á consecuencia de las discusiones sobre la cuestion de concesion de los ferro-carriles del imperio del Brasil.

El Sr. D. Francisco Turtado ha recibido y ha aceptado la mision de formar el nuevo gabinete, el cual ha sido constituido de la manera siguiente:

El Sr. D. Francisco Turtado, presidente y ministro de Gracia y Justicia; D. José Liberato y Barrosa, ministro de la Gobernacion del imperio; D. Cárlos Carneiro de Campo, ministro de Hacienda; Beaurepaires Roan, ministro de la Guerra; Pinto Linia, ministro de Marina; Marcander de Oliveira é Sa, ministro de Fomento.

A la salida del correo para Europa, no se sabia todavía quién seria encargado de la cartera de relaciones esteriores.

Berlin, 4.—Se han suspendido los trasportes de materiales destinados á la construccion de los fuertes en la isla de Alsen: el gobierno prusiano no ha renunciado á su proyecto de fortificar dicha isla, y se confirma que en la primavera de 1865 se emprenderán los trabajos con la mayor actividad.

Paris, 4 (por la tarde.)—El periódico la *France* dice que el Sr. de Talleyrand Perigord, embajador de Francia en Berlin, ha sido designado para las mismas funciones en San Petersburgo, en reemplazo del duque de Montebello.

Turin, 4.—La *Gaceta* oficial publicará el testo del convenio franco-italiano del 15 de setiembre, pocos dias antes de la apertura de las Cámaras legislativas.

El príncipe Humberto llegará á esta capital el sábado 8 por la mañana.

Paris, 4.—La *Patrie* asegura que el intrépido é inteligente almirante Pinzon va á ser relevado del mando de la escuadra del Pacífico.

Lóndres, 4.—Se ha mejorado la situacion monetaria y se espera que pronto disminuya el descuento.

Viena, 4.—Mañana no habrá conferencia.

Dinamarca se ha hecho de pronto objeto de tales deferencias, que es de esperar que pronto se concluya la paz.

Roma, (sin fecha.)—El Papa ha mandado hacer rogativas, procesiones, novenas y rosarios, todos los dias, atendiendo á la gravedad de las circunstancias.

El 28 se verificaron en Copenhague los esponsales de la princesa Dagmar y del gran duque Nicolás, heredero de la corona de Rusia.

El emperador Napoleon no ha querido que en el tratado franco-italiano se incluya la cláusula de la obligatoria traslacion de la capital de Turin á Florencia; primero, porque los italianos no creyesen que deseaba mezclarse en una cuestion que es de administracion interior; y segundo, por evitar reclamaciones de potencias estranjeras, especialmente de Austria. Pero el que no esté incluida dicha cláusula en el tratado no impide que sea para Victor Manuel tan obligatoria como las demas, pues consta en las notas diplomáticas enviadas por el gabinete de Turin al de Paris que han servido de base al tratado referido, habiéndose aceptado este ofrecimiento como la principal garantía de la sinceridad de los sentimientos del gobierno hácia el Pontificado.

En Paris, se cree que las Cámaras francesas no se abrirán hasta que sea conocido el resultado de las discusiones de las Cámaras italianas, y por lo mismo se calcula que hasta el 25 de noviembre no se abrirán los cuerpos legislativos.

Los individuos del ministerio Minghetti han salido de Turin ocultándose para escapar á las iras de la multitud. El presidente, Sr. Minghetti, no atreviéndose á tomar el ferro-carril en la capital, lo hizo en una estacion inmediata, en el pueblo de Moncalieri; pero reconocido, fué insultado, faltando poco para que las turbas se propasasen á vias de hecho contra él.

Las cartas de Copenhague dicen que reina bastante inquietud en los círculos oficiales de aquella poblacion. Empieza á creerse que Prusia no quiere seriamente la paz, y se atribuye á esta potencia la intencion de hacer imposible todo arreglo, formulando sobre la cuestion financiera tales exigencias que Dinamarca no pueda satisfacerlas. De todos modos se cree que la paz no podrá ajustarse antes de fin de año.

El comité central del Véneto, cuya subvencion anual ha aumentado el gobierno italiano en 80.000 francos, ha dirigido una nueva proclama á los venecianos con motivo del tratado ajustado entre Francia é Italia. Anúnciales en ella su próxima emancipacion, diciéndoles se ha ajustado un tratado de alianza ofensiva y defensiva, por el cual Napoleon se compromete á dar á Italia el socorro material necesario para conquistar el Véneto en la primavera de 1865. Este anuncio llama la atencion por las relaciones íntimas que unen al comité con el gobierno de Turin.

El diputado italiano Ara, individuo del ayuntamiento de Turin, ha presentado á este cuerpo el informe que se le encargó sobre los acontecimientos de los dias 21 y 22. En dicho informe se echa la culpa de todas las desgracias ocurridas á las autoridades, á la gendarmería y á la tropa.

Escriben de Roma que desde que se firmó el tratado franco-italiano, el gobierno de Turin envia á las cinco provincias que constituyen actualmente el patrimonio de San Pedro, especialmente á la de Frosinone, numerosos agentes encargados de inducir á los habitantes á fuerza de oro á firmar una adhesion formal á Victor Manuel y á la unidad italiana. Estos agentes ofrecen á nombre del rey de Italia pagar los gastos de emigracion á todos los que quieran, por ahora, pasar la frontera; esfuérzanse por medio de calumnias en propagar el descontento entre los empleados y en comprar á cualquier precio la desercion de los soldados del ejército pontificio. Estos agentes no son hombres oscuros, sino que tienen cierta importancia personal y se les facilita cuanto dinero necesitan.

Han llegado á Roma varias familias de Turin, huyendo por temor de que se repitan en esta poblacion los sangrientos desórdenes que se verificaron hace poco tiempo. Tambien han llegado á Civita-Vecchia tropas francesas para reemplazar á otras de las que guarnecen á Roma, y dos piezas rayadas.

Las relaciones entre Rusia y Roma están en vias de mejorarse. Se asegura que monseñor Talbot irá á San Petersburgo para conferenciar directamente con el emperador Alejandro sobre la situacion anormal de sus numerosos súbditos católicos. Rusia por su parte enviará á Roma al conde Biondolí ó al príncipe Alejo Labanoff en reemplazo del último representante moscovita Mr. de Kisseleff.

La Asamblea nacional de Atenas ha aprobado un artículo de la Constitucion aboliendo la pena de muerte.

Gacetilla.

—**La Civili.**—Esta eminente artista se presentó anteanoche con su compañía en el drama *La Dama de las Camelias*. La escogida concurrencia que asistió al coliseo aplaudió, como no podia menos de suceder, las dotes colosales que se han reunido en esta singular actriz. Una voz poderosa, una figura en que á los encantos naturales se reune la mas esquisita elegancia en el vestido y en los demas accidentes, una inspiracion que la hace recorrer todos los tonos y todos los recursos del arte; hé aquí las cualidades que elevan á la Civili sobre todas sus rivales. En la *Dama de las Camelias* era necesario poner en juego todo su talento, y por eso la vimos coqueta hasta la disolucion en el acto primero, enamorada en el segundo, martir en el tercero, luchando terriblemente en el cuarto entre el pasado y el presente, y por último, víctima sublime en el quinto. En este, sobre todos, la Civili logrando tener en suspenso hasta la respiracion de los espectadores, presentó la mas horrible verdad de aquellos desgarradores momentos. Nunca hemos visto mayor triunfo para el arte. La gran artista italiana fué llamada diferentes veces á la escena, donde recibió nutridos y espontáneos aplausos. Nos parece que el buen resultado de esta primera funcion ha de proporcionar mayores utilidades á la empresa.

—**Por sabido debia callarse.**—Ni uno solo de los veinte premios mayores que comprendia el sorteo de la lotería del 5 del corriente ha correspondido á la administracion de Córdoba. Ya pica en historia [illegible] des en de la suerte. ¿En qué consistirá?

—**El vigía.**—En el «teatro principal»—la Civili [illegible] aplausos....—¡cuando sonarán [illegible]—en el principal teatro!

—**A casa.**—Ha sido restituida al fin á su familia la jóven que anteayer, segun dijimos, habia desaparecido de su morada.

—**Teatro.**—Esta noche, como en su lugar se anuncia, se pondrá en escena el drama en 5 actos *Maria Juana*, que con tanto aplauso ejecutó la Carolina Santoni, y en el que se nos asegura que la Civili está inimitable. Rogamos á la empresa cuide de que el alumbrado á

(202)

—No me tendreis por un impostor; he recibido ayer y esta mañana dos emisarios del duque de Espernon, que me ordenan tomar la ciudadela por la fuerza ó por la astucia, dándome por segundo al capitan Fresne.

—¡Ah! ¿con que eran esos el fingido emisario del duque de Mayena y el correo que ayer salió diciéndose enviado por el señor gobernador Dubroc? ¿Y donde está el capitan Fresne, vuestro auxiliar?

—En el castillo.

—¿Y los emisarios tambien?

—Tambien.

—Fuerza es que los oigamos á ellos para convencernos de la verdad: rogad, pues, á esos señores que nos concedan una audiencia: guiadnos.

—¿Es un lazo que me tendeis?

—De ningun modo; si rehusais, nadie os libra de ser ahorcado.

Halot se resignó adelantándose hácia el castillo, en cuya puerta le aguardaban Fresne y Pampelonne, á los cuales dijo:

(207)

—Es decir que somos aqui absolutos dueños. Todos los que nos han ayudado en el golpe de mano, son hombres desalmados, á quienes he prometido maravillas y que sabrán defender la ciudadela hasta la llegada del príncipe de Condé.

—¿Estais seguro de la proteccion del príncipe?

—Segurísimo.

—¿Y de que nos prestará pronto socorro?

—Sin duda, ¿no habeis oido á Rossig y al señor duque?

—Cierto; pero es natural mi impaciencia, cuando antes de dos dias podemos ser atacados por las tropas de Joyeuse, y arrastrados por cuatro caballos, mientras el príncipe de Condé se entretiene por el camino. No lo siento por mí despues de todo, sino por nuestro pobre rey que perderia tres oficiales cual ninguno y una ciudadela importante.

—En cuanto á mí, dijo el vizconde, que el príncipe llegue ó no llegue, que

(206)

tomo posesion con Mr. de Rochemorte y de Gourdon, en nombre del rey de Navarra, nuestro señor. Entreteneos en colgar á Mr. de Halot, que nos ha secundado en nuestra empresa; pero no os enfadeis contra nosotros, porque monseñor el príncipe de Condé, que llegará mañana, sembraria con sal vuestro territorio. Ahora, retiraos, vuestra presencia nos desagrada... ¡Buenas tardes!

Y despidiéndose con ademan burlon se reunió al vizconde, que celebraba á su espalda la ocurrencia.

Los ciudadanos se precipitaron en desórden hácia las puertas de Angeres, sin abandonar su prisionero, al que condujeron ante el gobernador, gran amigo de la liga, como sabemos.

—¿Qué habeis hecho de Fresne y de Halot? dijo Rochemorte á sus amigos al verlos solos.

—El uno se habrá estrellado en el foso del castillo, el otro no se encuentra mucho mejor de salud entre los regidores de la ciudad.

(203)

—Amigos, rogad á Mr. de Chinon que salga un instante á esplicar su mensaje á los regidores de Angeres para que vean que al apoderarnos de la ciudadela, hemos obrado conforme á las órdenes del rey: no tardeis por favor.

—Vamos, capitan, dijo el gascon, dirigiéndose á Fresne; dispersemos cuanto antes esa manada de grajos que rodea nuestra puerta.

—Vamos, pero nos falta Mr. de Chinon.

—Valemos tanto como él; no nos hace falta.

—¡Es verdad, vamos!

Pampelonne fingiendo recoger un guante que se le habia caido, perdió el tiempo necesario para que Fresne, creyéndose seguido avanzase hácia la multitud, mientras que el gascon, tirando de una de las cadenas y Gourdon de la otra, alzaban rápidamente el puente levadizo.

Apénas el capitan habia dado diez pasos se volvió hácia la ciudadela, lo cual visto por los ciudadanos, fué to-

(c) Ministerio de Cultura 2006

mejore, pues anteanoche estaba el teatro poco menos que á oscuras.

—Traslacion.—Ha sido trasladado á Málaga con igual destino nuestro apreciable amigo D. Pedro Cristino Menacho, oficial de la seccion de Fomento en el Gobierno de esta provincia.

—El dengue.—Los periódicos de Cádiz nada nos dicen del estado de la poblacion. Los de Sevilla anuncian que no ha llegado á aquella capital esta dulce enfermedad, y lo que es en Córdoba nos vemos completamente libres de las azucaradas calenturas. Dios nos preserve de ellas.

—Mal principio.—Un descarrilamiento en la via férrea de Manzanares fué la causa del atraso con que llegó anteayer á esta capital la silla-correo. El invierno, por el mal estado de los coches y de los caminos es fatal para la correspondencia, y seria conveniente que para evitar los perjuicios que esto ocasiona se tomara pan con tiempo.

—Para el invierno.—Sabemos que en la próxima semana llegará á esta capital la compañía de zarzuela que hoy ocupa uno de los teatros de Cádiz, y que probablemente permanecerá entre nosotros durante la temporada de invierno. Mucho nos alegraremos de que así sea, porque no era nada lisonjera la perspectiva que se nos presentaba. Nada sabemos aun de los precios que se van á establecer para el abono y diario; y aconsejamos al empresario tenga presente el ejemplo dado por el Sr. Valero y los fije todo lo mas módicos que le sea posible, seguro de que recogerá el fruto y logrará buenas entradas.

Hé aquí la lista de las partes que componen la espresada compañía.—*Primera tiple*, D.ª Manuela Cubas.—*Otra primera*, D.ª Marcelina Cuaranta.—*Primera tiple cómica*, D.ª Isabel Villar.—*Otra primera*, D.ª Elisa Rosas.—*Primera tiple genérica*, D.ª Francisca Bigones.—*Otra primera*, D.ª Aurora Esquivel.—*Segundas tiples*, D.ª María Villegas, D.ª Josefa Planes, D.ª Encarnacion Torres, D.ª Rosario Esquivel.—*Para papeles especiales*, D.ª Josefa Rosas.

Primer tenor, D. Francisco Villanova.—*Otro primero*, D. Manuel R. Vidal.—*Primer baritono sério*, D. José Gonzalez.—*Primer baritono cómico*, D. Miguel Gonzalez.—*Segundo baritono*, D. Antonio Aparicio.—*Primer tenor cómico*, D. Joaquin Miró.—*Segundo tenor cómico*, D. José Sapera.—*Primer bajo genérico*, D. José Escriú.—*Otro comprimario*, D. Nicanór Sanmartin.—*Segundo bajo*, D. Juan Cuevas.—Cuerpo de coros, etc.

—Contrabando.—Al fin hemos sabido la causa por qué por mas que el Gobierno acude á la medida imperiosa de que el numerario no escasee, esto se verifica, y mientras mas dias pasan y mas monedas acuña, mas se nota su falta en todas las plazas de España. Al principio se hizo el negocio con los duros; despues con el oro antiguo; hoy se estiende á las monedas de dos, cuatro y cinco duros; y tememos que hasta el cobre desaparezca. Se ha podido averiguar que sólo una casa envia semanalmente á Marsella gruesas sumas, ganando un crecido tanto por ciento en su comercio, que tanto perjudica á los intereses del pais y al crédito del Gobierno, pero que dicha casa utiliza á las mil maravillas. Bueno fuera que se tomaran medidas represivas para cortar los males que por desgracia hoy estamos tocando. Nosotros escitamos al Gobierno para que así lo haga pronto.

—Fábula.—Un sencillo patan que nunca viera—mas que los verdes prados—en donde apacentaban los ganados, —pues de su pobre aldea no saliera,—fué una vez al mercado,—y al ver el pobrecillo—un blanco azucarillo—entre otros varios dulces colocado,—preguntó con afan: ¿para qué es eso?—«Para endulzar el agua, gran camueso,»—contestóle al instante—el tendero ambulante.—El rústico examina—con prolija atencion la golosina,—se entera de su precio.... y se resuelve—á comprar el panal, y alegre vuelve—á la aldea con él... En el camino,—encuéntrase un arroyo cristalino;—al verlo, se prepara—de su compra á ensayar la virtud rara...—y el patan inocente—pone el azucarillo en la corriente...—y bajándose ansioso,—bebe, sorbo tras sorbo, presuroso;—pero notó que el agua le sabia—lo mismito que cuando la bebia—de su aldea en la fuente...—Alzose de repente—y esclamó: me ha engañado—el pícaro tendero del mercado!

Si una empresa acometes, Juan querido,—de la cual no has oido ni entendido,—y te pone en un potro—tu inesperiencia ó tu torpeza... á otro—no culpes si la empresa no dá fruto...—Cúlpate á tí tan solo... por ser bruto!

—Vamos á cuentas.—Se indican en baja los precios de los trigos en los principales mercados de la península. El pan que está en Córdoba plantado en sus *trece*, debiera estremecerse con esta noticia.

—Siempre quiebra la soga.—Ha sido conducido á la cárcel un hombre por haber herido á dos mujeres en una casa de la calle del Pozo.

—Personal.—Ha sido nombrado investigador de contribuciones D. Antonio José Sanjurjo, en reemplazo de D. Juan Lamesna que ha sido declarado cesante.

—Lotería.—El sorteo inmediato se verificará el dia 17 de Octubre. Corresponden á dicho sorteo 15,000 billetes á 600 rs., divididos en décimos á 60 rs. cada uno. Consta de 750 premios, distribuyéndose en estos 337,500 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 28.

—Abunda la raza.—Anteanoche daria su primera funcion en Málaga el prestidigitador Sr. Limiñana, á quien ya conocemos en esta capital.

—Vivir para ver.—Se esperan de Paris los aparatos para hacer ensayos en esta capital del alumbrado del *schister*. Veremos lo que resulta de su comparacion con el petróleo.

—Pollita.—Dias pasados fué enterrada en Granada una mujer que contaba la edad de 102 años.

—Edicto.—El Juzgado de la izquierda de esta capital cita y emplaza á Antonio Aguilar Jurado, contra quien se sigue causa por daños causados en los pastos del cortijo del Cañuelo.

—Astronomía.—El director del observatorio de Atenas dice que ha descubierto un cometa y un planeta nuevos. Si es así, se habrán descubierto seis de los primeros y uno de los segundos en el año pasado.

—Fallecimiento.—Ha dejado de existir en la Habana, víctima del vómito negro, el baritono de zarzuela Sr. Cresej, de que tan buenos recuerdos se conservan en esta ciudad.

—Mejor.—Parece que en Francia se trata de suprimir el cadalso público: los reos serán ejecutados en lo interior de las cárceles, sin que se deje á nadie presenciar el suplicio, esceptuando á ciertos determinados funcionarios públicos. Este es el sistema de Prusia.

—Cantares.—Bien me lo decias, madre,—y yo no quise escucharlo,—que tratando con los hombres—se pierde mucho en el trato.

Con la flor de mis recuerdos—y el rocío de mis lágrimas—he cubierto ya la tumba—de mis muertas esperanzas.

Toca en la tierra la alondra—y canta luego subiendo:—«Si buscas amores, niña,—ven en mis alas al cielo.»

—Ganamos la delantera.—Segun los periódicos de Paris, que se ocupan de describir lo mas *fashionable* en modas, nos designan *las gorras* como la última novedad. Pero algun dia habia de llegar en que la presuncion francesa tuviera su merecido castigo. En España, y especialmente en Córdoba, hay hombre que al nacer se la puso y aun la conserva. Por lo tanto les hemos tomado la delantera, y la invencion tiene carta de naturaleza en nuestro pais. En algo habiamos de ganarles, y fué en *la gorra*.

—Buen hallazgo. En un olivar del partido de Torres, provincia de Jaen, al practicar las cavas hallaron los trabajadores un cofre, que salió hecho pedazos, dejando ver una gruesa cantidad de monedas de oro. Segun parece, eran tres los trabajadores; uno de ellos de menor de edad, que fué el que participó el hallazgo al dueño de la finca, pues los otros se negaron á hacerlo. Las monedas son árabes, y tienen el mismo tamaño que las nuestras de cinco duros.

—Leccion moral.—Habia en una ocasion un pobre hombre muy viejo, que tenia la vista turbia, duro el oido y temblorosas las rodillas. Cuando estaba en la mesa, apenas podia sostener su cuchara, y derramaba la sopa sobre el mantel. La mujer de su hijo, y aun su hijo, se disgustaron tanto por esto, que al fin le relegaron á un rincon, junto al fuego, donde le servian una mala comida en una escudilla de barro. Al pobre viejo se le asomaban á menudo las lágrimas y miraba tristemente hácia la mesa. Un dia, no pudiendo sus manos temblorosas sostener la escudilla, la dejó caer al suelo y se rompió, por lo que la mujer se deshizo en reproches, á los que contestó bajando la vista y suspirando. Despues de esto le compraron una cazuela de madera, en la que prosiguieron dándole de comer. Pocos dias despues vió el matrimonio á su niño de cuatro años ocupado en juntar por el suelo algunos pedazos de tabla.—Qué haces ahí? le preguntó su padre.—Una cazuela para dar de comer á papá y á mamá cuando sean viejos, respondió. El marido y la mujer se miraron un instante sin decir nada, despues se echaron á llorar, y comprendiendo la leccion que les habia dado un niño, volvieron á sentar al viejo á su mesa, sin que sus labios profiriesen la menor queja cuando sus trémulas manos manchaban el mantel.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

—Hoy.—Sta. Brígida, viuda.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de los Dolores.

—Octavo dia de Novena á Ntra. Sra. del Rosario en la iglesia de la Ajerquia, á las oraciones.

—Octavo dia de Novena a Ntra. Sra. del Rosario en la iglesia de S. Pablo, á las oraciones.

—Octavo dia de Novena á S. Francisco en la Iglesia de Capuchinos por el V. O. T., á las oraciones.

—Octavo dia de Novena á Ntra. Sra. del Rosario en la iglesia de San Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la córte de María visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora de la Concepcion, en S. Francisco.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy, en la que tomará parte la célebre actriz italiana señorita Carolina Civili.—El aplaudido drama en cinco actos, titulado: *María Juana*. A las 8.

EDITOR RESPONSABLE, *D. José Martinez.*

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, *calle de S. Fernando núm. 34.*

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 27.
Consolidado 50-80 c.
Diferido 48-90.
Deuda amortizable de primera clase 44-00.
Id. de segunda 27-25
Id. del personal 25-65
Acciones del Banco de [illegible] 194

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde [illegible] del dia 6 de Octubre á [illegible] 7.
Trigo 200 fanegas de 45 á 48 rs.
Cebada 00 fanegas de 00 á 00
Aceite en los molinos á 39.
Id. en la ciudad á 52.
Jabon blando á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA

En la Alhóndiga. Trigo de 40 á 52. Cebada de 00 á 26. Habas de la Alhondiga, Trigo de 37 á 51. Cebada de 22 á 22 3[4. Habas de 35 á 36 1[4. Aceite de 00 á 45.

GRANADA

Trigo de 48 á 58. Cebada de 32 á 34. Habas de 49 á 52.

MALAGA.

Trigo de 48 á 63. Cebada de 29 á 30. Habas de 40 á 45. Aceite de 00 á 47.

JEREZ.

Trigo de 50 á 55. Cebada de 25 á 28. Habas de 44 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á la 1 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 20 minutos de la misma.

El segundo tren sale á las 7 y 15 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 5 minutos del dia. De Sevilla sale á las 4 y 20 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 10 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 5 y 5 minutos de la tarde y lega á Sevilla á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 57 rs. 70 centimos. Segunda clase 43 rs. 47 centimos. Tercera clase 26 rs. 23 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 112 rs. 70 centimos. Segunda clase 84 rs. [illegible] céntimos. Tercera clase 51 rs. 64 centimos

Diligencias.

Norte y Mediodia.

Salen para Madrid los dias impares á las 10 de la noche. Entran los pares á las 10 de la noche: Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286, Cupó, 226.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias pares á la 1 de la madrugada. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche, Calle de la Libreria núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.

Sale para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre diez y once de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle de Ayuntamiento núm. 6.

La Viatoria.

Salen para Madrid los dias impares á las 12 1[2 de la mañana. Entran los pares de 10 á 11 de la mañana. Precios, como la anterior.

Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias impares á la una de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Castellana.

Salen para Madrid los dias pares á la una de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria núm. 1.°.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las 3 de la tarde. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior. 46: Calle de Lucano, antes del Potro num. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sé despacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Sale para Málaga y Granada en el presente mes los dias impares a la una en punto de la tarde, y mudará de coche en Antequera. Este coche no tocará en Montilla por haberse suprimido aquella administracion, y los señores viageros que quieran tomar asiento lo harán en la carretera al pasar el coche por frente de aquel pueblo, donde bajarán tambien los que traigan asientos para dicho Pueblo. Los precios de los asientos de uno y otros puntos estan de manifiesto en su administracion calle de San Fernando núm. 47, antes de la Feria.

La nueva Andaluza.

Sale para Montoro los dias impares á las 12 de la mañana, y de Montoro los pares á las 7 de la mañana. Precios: á Motnoro 32 rs. A Pedro Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14.

Trasportes de la Sevillana.

Salen los dias pares á las 3 de la madrugada, y entran los impares á las seis de la tarde: se admiten arrobas para la línea del Norte y Galicia; su despacho, esquina la cuesta de Lujan.

Sillas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo

El importe de cada asiento es 320 r

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia.

Salen los pares á las 6 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, despachándose en el parador de Vista-Alegre frente al Pretorio en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo sus precios los mismos que hasta el dia.

Empresa de trasportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameji. Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Potro.

Mensagerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando n. 47, en la cual se admiten arrobas y pasageros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26 calle de Pedregosa, los lúnes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada

Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S, Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14, Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA Antonio Morales. y Gerónimo Espinosa
IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.
CAÑETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla,

POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castillero:
ECIJA. Salvador Dieguez.
ANDUJAR. Juan Montoro.
OBEJO. Francisco Sanchez.
BAENA y Lucena. Isidro Colodrero,

Posada de la Madera:

MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael

CASTRO. Francisco Manuel Carpio,
CASTRO. Juan Romero,
LA CAMPANA. Andrés Montero:
AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro.

RAMBLA. Rafael Panadero,

Posada de la Espada:

MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo
POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venselada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.
CARPIO. Juan Antonio Bravo.
CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Bence-guerra.

PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido, y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEOBEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente
PRIEGO. Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbas:

ADAMUZ, Bartolomé Obrero.
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas:
VILLANUEVA DE CÓRDOBA, José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANCE. Francisco Rodriguez.
VALENZUELA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque,
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla,
VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

PRIEGO, Antonio Aguilera:
PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro,

Carrera del Puente núm. 79.

ECIJA. Fernando Roman.

Palma 10.

GRANADA- José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos,

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados, Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

HIELO ARTIFICIAL.

El depósito establecido en la calle del Reloj núm. 6, queda suprimido desde el primero de octubre, continuando la venta de dicho hielo en su fábrica calle mayor de S. Lorenzo. 6—6

Nuevo establecimiento. Se ha abierto uno de comestibles, bebidas y otros efectos en la casa núm 3 calle S. Alvaro. 4—4

Ampliacion de arrendamiento. La subasta anunciada para el jueves 6 del corriente para el arrendamiento del lagar del Rosal por un año, desde 1.° de Enero de 1865, se entenderá que es por cuatro años á contar desde el mismo dia. 4—4

Huéspedes. Con una esmerada asistencia y buenas habitaciones, se ha abierto una casa de huéspedes en la calle de San Alvaro núm. 3. 4—4

Casa en venta. Se enagena á plazos ó al contado, la sin número y recien obrada en el corral de Bataneros, frente al horno del Cristo. Se admiten proposiciones en la número 2 calle de los Moros. 8—8

Aguardiente. Lo hay de venta bueno y barato, anisado con 21 grados, á 65 rs. arroba, en el despacho de jabon de la fábrica La Económica, situada en la plazuela de San Pedro.

Los cinco órdenes de Arquitectura de Vignola, dibujado en mayor tamaño y grabado al agua fuerte por D. Fausto Martinez de la Torre y concluido á buril por D. José Asencio. Se vende en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

Aceituna. Se vende el fruto pendiente de aceituna del lagar de la Carnicera, conocido por el Algiver, y sus agregados: en la calle de S. Andrés núm. 62 darán razon. 4—4

Venta. Se vende en cantidad fija de 400 reales, una mesa escribania y un sofá con seis sillones, forro de gutapercha, todo en buen uso: calle de la Alegría núm. 10. 3—3

Venta. La de un piano cuadrilongo de siete octavas, de buena construccion y buenas voces, en buen estado: se podrá ver y darán razon, en la calle de Cespedes núm. 4.

Fábrica de persianas de cortina. Antonio Martinez, fabricante en este ramo, acaba de establecerse en esta, procedente de Madrid, y ofrece sus servicios á las personas que quieran útilizarlos. Se hacen con cintas, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos, respondiendo por tres años de su buena construccion, á tres reales pié cuadrado: fuera de Córdoba á tres y medio franco de porte.

Tambien se hacen á la francesa segun los últimos adelantos en la capital de Paris: estas consisten en una cadenilla que sostituye la cinta haciendo indefinible su duracion; su precio cuatro reales pie cuadrado, respondiendo por cinco años de su buena construccion: fuera de Córdoba á cuatro y medio franco de porte.

Asimismo se reforman las persianas viejas poniendolas de cinta ó cadenilla, á precios convencionales.

Calle del Sol núm. 131, frente á la iglesia de Santiago en Córdoba. 6—2

Montanera y pastos. Los de Alizné: hasta las 12 de la mañana del jueves 13 del corriente se oyen proposiciones sobre los dichos aprovechamientos, en la contaduria del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, su dueño.

Venta. Se venden ocho escaleras en completo estado de uso y pueden destinarse para coger aceitunas. Pueden verse en la posada de la Salud, contigua al cementerio del mismo nombre. Tambien se venden, á censo, dos casas en esta ciudad, calle de los Alamos. Para tratar de sus precios, de nueve á once de la mañana, en la calle Meson del Sol núm. 15. 4—2

Cabildo. El domingo 9 del corriente á las cuatro de la tarde celebrará Cabildo general la ilustre hermandad del Sr. S. Rafael, en la sacristía de la Iglesia del Juramento, con el objeto de enterarse del estado de la confraternidad, examen de las cuentas y dimision del hermano mayor. Se ruega á los cofrades no falten para contribuir al mejor acierto. 3—2

Venta. Se hace de los efectos que constituian la fabrica de jabones de la Agricultura, los que se darán por un precio arreglado. La persona que quiera tratar de su ajuste puede pasar á la indicada fábrica para hablar con su dueño don Pedro Sanz, quien pedrá ademas enseñarles el sistema de la fabricacion que es el mas económico que se conoce hasta el dia. 10—2

Arrendamiento en subasta. El dia veinte y cinco del corriente á las 12 de su mañana tendrá lugar la subasta para el arrendamiento de las fincas siguientes.

El cortijo nombrado Villaverde la baja, situado en la campiña y término de esta Ciudad, que linda con los de Villaverde la alta, Torres-Fusteros, Pangia, Ubaditas y otros. La casa número 4 moderno, situada en la calle de los Dolores chicos de esta capital.

El remate para dichos arrendamientos tendrá lugar el dia y hora referidos en la Notaria de D. José Sanchez Guerra, sita en esta Ciudad calle Fernando Colon núm. 16, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en los cuales se espresa el tipo por que salen á subasta mencionadas fincas y la duracion de los contratos. 11—7

Mapa de España. Ilustrado con mas de 130 láminas, grabados, retratos de los reyes, vistas de ciudades, líneas de ferrocarriles y telégrafos de toda España, construidos, en construccion y en proyecto. Magnifico cuadro y único en su clase, tanto por las láminas y trages, como por tener á la vista la historia, ó sea cronologia de sus reyes Se vende al ínfimo precio de 10 rs., en papel superior 14, y perfectamente iluminados 24. Despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

LECTURA Á DOMICILIO.

En el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA calle de S. Fernando núm. 34, se ha establecido un gabinete para la lectura de libros á domicilio, en donde se encontrará un estraordinario surtido de las mejores obras en todas materias y novelas de los mas célebres escritores nacionales y extrangeros.

Con el fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de las ventajas que un establecimiento de esta clase puede reportar, se ha fijado desde luego la suscricion á precios mas bajos que en Madrid y las demás capitales de provincia donde hasta ahora se han establecido.

Precios de suscricion.

Por meses, 8 rs. Por trimestres, 22 rs.

CASA BANCA DE MADRID.

SUCURSAL DE CÓRDOBA.

Establecida en la plaza del Gran Capitan núm. 14:

Movimiento general de operaciones verificadas por la casa hasta el 30 de Setiembre de 1864.

Total en 29 de Setiembre.	49.803,271,57
Operaciones del dia 30.	145,089,20
TOTAL.	49.648,360,77

Capital de consignacion para la negociacion de giros con las Sucursales y representantes de provincias en esta fecha.

Reales vellon, 1.429.574.

Estos giros se hallan establecidos en la Península, sobre

Albacete.	Alicante.	Mahon.	Castellon.
Tarragona.	Valladolid.	Barcelona	Murcia.
Palma de Mallorca.	Tortosa.	Oviedo.	Ledesma.
Burgos.	Polleusa.	Lugo.	Felanitx.
Cáceres.	Valencia.	Reus.	Teruel.
Benicarló.	Jaen.	Coruña.	

Y en el estranjero sobre París, Lóndres y Lisboa.

BONOS TRANSFERIBLES DE CREDITO.

La Casa Banca emite «Bonos de Crédito» por valor de 100, 200, 300, 500, 1.000, 2.000 y 4.000 reales amortizables á 3 meses fecha, pagando de interés el 12 por 0[0 anual. Semanalmente se reparte al publico una emision.

Esta «Casa» abraza además entre sus negociaciones la colocacion de economias y capitales á interés fijo de 10 y 12 por 0[0 anuo; admite consignaciones y depósitos, se encarga de construcciones y rectificaciones, examina cuantos proyectos de interés se le presenten y se ocupa de otras operaciones de interés general.

En las oficinas de esta Sucursal se darán cuantas esplicaciones y datos se pidan sobre espresados particulares igualmente que sobre «Esposiciones Permanentes.»

PRESTAMOS.

Desde este dia queda abierta dicha Seccion, facilitándose dinero á reducido interés sobre alhajas ó ropas en buen uso; operacion que se verificará con la reserva conveniente en las oficinas de esta Sucursal.

Horas de despacho, desde las 9 de la mañana á las 2 de la tarde.

INJECTION CADET

Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico *de primera clase de la Facultad de Paris*, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar *rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.*

En Paris, en casa del INVENTOR, calle *Lafayette*, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del estranjero. — Depositarios generales en *Cadiz*, Srs Taconnet y C.ª, calle de San-Francisco, 13.

LA BENEFICIOSA.

Asociacion mútua para reunir y colocar economias y capitales.—Madrid:—Jacometrezo 62.

Capital efectivo en 1.° de abril de 1863.—Reales vellon 15,680,671'20.

Esta Soceidad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo más seguro y ventajoso para los Sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los Sócios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á epocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los Sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes ha sido en el último ejercicio de 10'84 por 100.

IMPOSICIONES HIPOTECARIAS.

LA BENFICIOSA de acuerdo con la Direccion del *Banco hipotecario de España* se encarga de recibir imposiciones con destino á su inversion en Obligaciones del espresado Banco, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se admiten imposiciones desde 10 rs. en adelante abriéndose á cada imponente la correspondiente cuenta corriente, cuya comprobacion podrá hacer siempre que así lo estime oportuno.

2.ª El total de estas imposiciones se invertirá en Obligaciones del *Banco Hipotecario de España* las cuales cederá dicho Banco á la par y conservará LA BENEFICIOSA en arca de tres llaves como todos los demás valores sociales.

3.ª Los imponentes podran retirar su imposicion cuando gusten verificándose la devolucion en el acto de la demanda en Madrid y á vuelta de correo en provincias. Las devoluciones se verificarán estregando el importe de la imposicion, hasta la cantidad que sea posible, en Obligaciones de *Banco hipotecario de España* por su valor á la par, cualquiera que sea el cambio que alcancen en la plaza, y en metálico el resguardo que no llegue á componer el valor de una Obligacion.

4.ª Los intereses de las sumas impuestas, se abonarán mensualmente á razon de 6 por 100 anual verificándose el pago por meses vencidos el dia 2 del inmediato siguiente, tanto en Madrid como en provincias. Los imponentes que gusten cobrar por trimestres, semestres ú años, están autorizados á hacerlos. El cobro podrán realizarlo en la Caja central ó de los Representantes de LA BENEFICIOSA en provincias, con la simple presentacion de los recibos y conocimiento de su personalidad.

5.ª El abono de intereses empezará á regir en los dias 1.° y 16 de cada mes, segun las imposiciones se verifiquen dentro de la segunda quincena del anterior ó de la primera del mismo mes en que tenga lugar la entrega.

6.ª Estas imposiciones están libres del 1[2 por 100 de Caja que se exije á las de LA BENEFICIOSA é igualmente de toda clase de gastos por giro, intereses y cualesquiera otros conceptos, recibiendo por consiguiente la renta los imponentes sin deduccion de ningun género.

Representante en Córdoba, D. Felisicimo Maraver, S. Pablo 51.

A TODOS.

El mayor bien que se puede ofrecer á un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud á los enfermos.

La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un PURGANTE ha sido siempre el medio favorito para espeler del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y mas seguras que los médicos mas eminentes han empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Todopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corrobora claramente refiriéndonos á lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto á su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indispuestos.

Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica «purgandose del pecado.» Este lenguaje es figurado pero careceria de significacion si la esplicacion no fuese evidente para cada persona humana.

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgacion es la uuiversal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguntemos con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de procupacion, ¿cual es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tal es sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ame á sus semejantes, y especialmente de los medicos que estan encargados de salvar la vida.

El insfrascrito posee el secreto de una composicion purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que ha sido y es en este momento el favorito de todos los médicos mas evidentes de los Estados-Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de

PILDORAS DE BRANDRHET.

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes.

Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Despues de las primeras dósis obra como TONICO. Purifica positivamente la sangre espeliendo del cuerpo todas las sustancias ponzoñosas.

Se cree que ningun otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así ¿no es el deber de «todo hombre y especialmente de los médicos» el probar dichas píldoras y hacer uso de ellas si su adquisicion es importante?

LAS PILDORAS DE BRANDRETH deben sostenerse ó caer solo por sus propios méritos. No pido favores para ellas y si solo que se las esperimente, seguro de que acreditarán su incomparable valor. Probadlas, pues son tan inofensivas como el pan. Probadlas, y os convencereis de su utilidad.

B. Brandreth, presidente del colegio de médicina, ect. etc.—Nueva-York.

Depositario general para la venta al por mayor, en Cádiz casa del Sr. D. A. Taconnet, calle de S. Francisco núm. 13. Venta al por menor: Córdoba, señora viuda de Avilés.

Bases y tarifas de la Contribucion de Consumos, establecidas por la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864 y Real instruccion de 1.° de Julio del mismo año. Se halla de venta en el despacho del *Diario de Córdoba.*

Almoneda La hay de varios muebles en la casa número 4, calle de la Alegria. 4—4

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.°

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos, dichos de bronce ó metal: cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Diligencia la Malagueña. Con conocimiento del Sr. Gobernador de la Provincia, esta empresa ha acordado poner en conocimiento del público, que el punto de tomar y dejar viageros para la ciudad de Montilla es el parador de la Concepcion, por encontrarse á muy corta distancia del ramal que sale de la carretera general de dicha poblacion. 15—9

Arrendamiento. Se hace de los albergues del cortijo del Algivejo, que se componen de casas de teja y chamiza, situado fuera del rádio, en el trasrruedo de Córdoba é inmediato á los ferro-carriles de Sevilla y Málaga, con servidumbre al camino de Córdoba la vieja y aguas de pozo y fuente, bajo las condiciones y renta que estarán de manifiesto en la secretaria de la señora Condesa viuda de Hornachuelos en Córdoba, calle del Arco Real número 13 nuevo. 15—9

Agenda de la lavandera y de la planchadora ó sea cuaderno impreso en el que pueden anotarse con toda exactitud las prendas que semanalmente se les entrega. Se venden á 4 reales en el despacho del «Diario de Córdoba.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacen calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un estraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel estrangero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamadas de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Arrendamiento y venta. Se vende y se arrienda desde el dia el molino aceitero llamado de S. Cayetano, con buenas bodegas, atarazanas, un huerto y otras oficinas de comodidad. D. Miguel Morales, que vive en la calle de Juan Rufo, antes de la Fuenseca, dará cuantos conocimientos se deseen sobre el particular. 4—4

Manchones. Desde el dia se arriendan los manchones para cabras pertenecientes á la hacienda de la Tejera. La persona á quien le acomoden podrá tratar con su dueño que vive en la calle del Liceo núm. 52 7—5

El esterminador instantáneo y radical de las chinches.

Mr. Pierre, químico de Paris, ha descubierto esta especial composicion, la cual usándola por medio de sahumeries y haciendo cuanto dice la instruccion que hay en cada caja, se consigue la estincion completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composicion, es buscada con mucho empeño, no pudiendo á veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone.

Precio de cada caja 5 rs. Unico depósito en esta Capital, drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

Venta. De un hermoso piano de palo Santo de siete octavas, en la plazuela de S. Pedro núm. 8 darán razon. 4—4

Curso de enseñanza. El Señor Burillo, catedrático de matemáticas, piloto que ha sido de la Armada, director de caminos y profesor de algunas lenguas vivas, tiene abierto en su casa un nuevo curso de enseñanza particular, preparatoria para cualquiera de las carreras científicas. Los señores padres de familia que deseen conocer en órden á esta enseñanza otros detalles relativos al modo de recibirla los alumnos, ya colectiva ó individualmente, retribucion, etc., podrán acercarse al profesor de quien recibirán en una hoja impresa cuanto en este concepto pueda interesarles.

Se desea con preferencia que los jóvenes que gusten recibir esta enseñanza no pertenezcan á la matrícula del Instituto; esto no obstante, teniendo el profesor la competente autorizacion, podrá ó no aceptar el encargo de instruir en elementos de matemáticas á los cursantes que deban estudiar esta parte de filosofía en enseñanza doméstica. Vive calle de S. Alvaro número 12. 4—3

Subasta. En la villa de Aguilar de la Frontera, el dia 20 de octubre de diez á doce de la mañana, en la escribania de don Manuel Maria Urbano, tendrá lugar la subasta en venta del lagar conocido por el de Mesia, pago de los Moriles, término de dicha villa. El lagar tiene casa, bodega y unas 35 aranzadas de viña. Desde hoy estará de manifiesto el pliego de condiciones en la escribania del citado don Manuel Maria Urbano, Aguilar 1.° de octubre de 1864. —José Mesia de la Cerda. 11—3

Hallazgo. Manuel Cries, calle del Claustro num. 10, se ha encontrado junto á la huerta de la Capilla un tenedor de plata con las iniciales C. C. Su dueño podrá pasar á recogerlo á dicha casa. 4—3

Aprendices. En la imprenta de este periódico se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 á 14 años que sepan leer bien.

Se timbra gratis el papel en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á todo el que lleve una caja de papel de dicho establecimiento. Hay cajas de papel desde 6 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Tratado elemental de los cortes de canteria ó arte de la montea. Obra en que se enseña á montear y labrar las bóvedas simples, los capialzados, las trompas, los arcos adintelados con juntas á plomo, las bóvedas de claustro, por arista, esféricas y elípticas; los lunetos, etcétera, etcétera; escrita en francés por Mr. Simonin y traducido al español. Un tomo en fólio encuadernado á la holandesa. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA.

Venta de madera de Castaño. En el almacen de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1865 y 1866.

Pérdida. Hace dias se ha estraviado del sitio llamado la Barca, una vaca colorada, ojinegra, de ocho años, propia de D. Fernando Suarez Varela. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo á dicho señor, quien dará una gratificacion. 4—4

Arrendamiento. Para desde primero de Noviembre próximo se arrienda la posada de S. Anton, situada en las afueras de la puerta Nueva de esta capital. En la casa número 6 calleja de las Azonaicas darán razon. 4-1

(c) Ministerio de Cultura 2006